ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO:

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU

Bucaramanga
Marzo 2026

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) fue creada mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del I y II nivel de complejidad bajo los más altos estándares de calidad para la atención de los usuario, para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita – UIMIST y el Hospital Local del Norte – HLN.

Según lo indicado en el artículo 2o de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, la primacía del bien común, el logro de la convivencia pacífica, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de las libertades y derechos y la satisfacción de las necesidades públicas siendo obligación del Estado servir a la comunidad, la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, tales como los servicios de salud para la población del territorio.

Aunado a lo anterior, nuestra Constitución Política como norma rectora de todo el ordenamiento jurídico, contempla el derecho a la salud como un servicio público, que debe ser prestado de forma general, permanente y continúa, tal y como lo dispone el artículo 48°, que prevé: “La Seguridad Social es un servicio público de
carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley”. De su parte el Artículo 49° de la Constitución Política, determina que: “Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad” y consagra la planeación de los organismos del Estado, a través de los cuales deben hacer efectivos los principios de eficiencia, universalidad, protección integral y calidad del servicio.

Con el fin de cumplir con la prestación de los servicios que tiene la ESE ISABU, contamos en el área de cirugía con un equipo de autoclave STERRAD, especializada para el proceso de esterilización de material quirúrgico, para realización de procedimientos como colecistectomía por laparoscopia, histeroscopias entre otras.

La entidad requiere contratar el suministro de insumos para autoclave STERRAD, toda vez que dichos elementos resultan indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de esterilización de instrumental médico y dispositivos utilizados en la prestación de los servicios de salud. El proceso de esterilización constituye una etapa crítica dentro de los protocolos de control de infecciones, ya que permite eliminar microorganismos presentes en los instrumentos utilizados en

procedimientos clínicos y quirúrgicos, reduciendo de manera significativa el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud.

Los equipos de esterilización tipo STERRAD operan mediante tecnología de plasma de peróxido de hidrógeno, la cual requiere insumos específicos y compatibles con el sistema para asegurar la eficacia del proceso de esterilización y la protección de los dispositivos médicos sometidos a dicho procedimiento. En consecuencia, la disponibilidad permanente de estos insumos resulta esencial para garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la adecuada operación de la central de esterilización de la entidad.

Adicionalmente, la normativa sanitaria colombiana establece la obligación de las instituciones prestadoras de servicios de salud de implementar procesos seguros de limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, establecido mediante el Decreto 780 de 2016, así como las condiciones de habilitación definidas en la Resolución 3100 de 2019, las cuales imponen el deber de garantizar el adecuado reprocesamiento de instrumental y dispositivos médicos.

En ese sentido, la contratación del suministro de los insumos requeridos para la autoclave STERRAD se hace necesaria para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, salvaguardar la seguridad de los pacientes y del talento humano en salud, y dar cumplimiento a las disposiciones normativas que regulan las condiciones técnicas y sanitarias aplicables a los procesos de esterilización dentro de las instituciones de salud.

Es pertinente señalar que, la presente contratación no se encuentra sujeta a las restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005, conocida como Ley de Garantías Electorales, toda vez que las Empresas Sociales del Estado, en su calidad de entidades públicas prestadoras de servicios de salud, desarrollan actividades indispensables y permanentes orientadas a garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de salud.

En ese sentido, el ordenamiento jurídico ha previsto excepciones a las limitaciones de contratación durante periodos electorales cuando se trata de asegurar la prestación de servicios de salud, considerados esenciales para la población.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de insumos necesarios para el funcionamiento de equipos de esterilización utilizados en los procesos asistenciales de la ESE ISABU, su contratación resulta necesaria para garantizar la continuidad, seguridad y calidad en la prestación de los servicios de salud, por lo cual no se configura una vulneración a las disposiciones previstas en la normativa electoral.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El tamaño del mercado mundial de equipos de esterilización se estima en 8,94 mil millones de dólares en 2024, y se espera que alcance los 12,77 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 7,37% durante el período previsto (2024-2029).

La pandemia de COVID-19 ha alterado las prioridades de la atención sanitaria, lo que ha repercutido negativamente en la gestión sanitaria. En los primeros días de la pandemia, varios países estaban bloqueados. Suspendieron el comercio con otros países e implementaron restricciones de viaje, lo que provocó una disminución de los servicios de atención médica, como tratamientos, diagnósticos y procedimientos quirúrgicos, en el primer semestre de 2020. La prevención de infecciones adquiridas en hospitales es un aspecto fundamental del manejo clínico de la COVID-19. 19, ya que las infecciones adquiridas en hospitales han sido una característica común de dichos brotes. Según el estudio titulado 'Infección por SARS-CoV-2 adquirida en hospitales en la primera ola pandémica de COVID-19 del Reino Unido', publicado en agosto de 2021, el 11,3% de los pacientes con COVID-19 en 314 hospitales del Reino Unido se infectaron

después del ingreso hospitalario. Esta tasa aumentó al 15,8% en mayo de 2020. Por lo tanto, el brote ha afectado la capacidad de los centros de salud para gestionar las infecciones adquiridas en el hospital, aumentando significativamente la demanda de esterilizadores. Debido al aumento de casos de COVID-19, las asociaciones gubernamentales también trabajaron para reducir el impacto del COVID-19. Por ejemplo, según una actualización de marzo de 2020 de la Guía para la industria y el personal de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (USFDA), es adecuado mantener el suministro de esterilizadores, dispositivos desinfectantes y purificadores de aire que puedan facilitar la entrega rápida de equipos médicos esterilizados o desinfectados y ayuda a reducir el riesgo de exposición viral de pacientes y proveedores de atención médica al SARS-CoV-2 para una emergencia de salud pública durante la pandemia de COVID-19. La USFDA cree que la política descrita ayudará a abordar estas preocupaciones urgentes de salud pública al aumentar la disponibilidad de esterilizadores, dispositivos desinfectantes y purificadores de aire durante esta emergencia de salud pública.

Con el crecimiento de la población mundial, la prevalencia de diversas enfermedades infecciosas ha aumentado rápidamente. Muchas de estas enfermedades requieren intervenciones médicas y cirugías. Los instrumentos y dispositivos utilizados en las cirugías deben estar esterilizados. Además, los instrumentos infectados pueden dar lugar a la transmisión cruzada de enfermedades. Según las Estadísticas Nacionales de Cirugía Plástica 2020 de la Sociedad Estadounidense de Cirujanos Plásticos, se realizaron 2,314720 procedimientos quirúrgicos estéticos en los Estados Unidos en 2020 y 2,678,302 cirugías en 2019. Además, el número total de procedimientos reconstructivos realizados en 2020 y 2019 fueron 6.878.486 y 6.652.591, respectivamente, en Estados Unidos. Como estas cirugías requieren instrumentos esterilizados, se espera que el mercado experimente un crecimiento significativo en los próximos años.

Estos factores han dado lugar a la necesidad de equipos de esterilización para prevenir una mayor propagación de enfermedades infecciosas. La expansión de las empresas farmacéuticas también ha sido un factor importante en el crecimiento del mercado. Sin embargo, los estrictos estándares regulatorios para la aprobación, la producción de estos dispositivos y las desventajas de los agentes químicos utilizados como esterilizantes químicos en algunos equipos, que pueden causar daños potenciales a los ojos y la piel, han estado frenando el crecimiento del mercado.

El equipo de alta temperatura es el equipo de esterilización más utilizado y más confiable. La esterilización a alta temperatura no suele ser tóxica para los pacientes, el personal ni el medio ambiente y es altamente microbicida. También penetra profundamente en los dispositivos médicos y es menos costoso que otros equipos de esterilización, lo que lo hace rentable. Estos factores son responsables del dominio de este segmento en el mercado. Los equipos de esterilización a alta temperatura se subdividen en esterilización por vapor y esterilización en seco.

El creciente número de procedimientos quirúrgicos está impulsando la esterilización a alta temperatura de los dispositivos quirúrgicos utilizados en el proceso, lo que puede impulsar el crecimiento del segmento. Según el Informe anual 2020 del Registro Estadounidense de Reemplazo de Articulaciones, se realizaron 1.897.050 procedimientos de artroplastia primaria y de revisión de cadera y rodilla entre 2012 y 2019 en los Estados Unidos. También se realizaron alrededor de 995,410 artroplastias totales de rodilla y 625,097 artroplastias totales de cadera entre 2012 y 2019 en los Estados Unidos.

Según la Sociedad Estadounidense de Estadísticas de Cirugía Metabólica y Bariátrica, en 2019 y 2018, respectivamente, solo en Estados Unidos se realizaron alrededor de 256.000 cirugías y 252.000 cirugías. Estas estadísticas muestran un aumento en el número de cirugías bariátricas, lo que está impulsando el crecimiento del mercado general.

Además, el lanzamiento de nuevos productos en el segmento puede impulsar el crecimiento del mercado. Por ejemplo, en mayo de 2020, Esco lanzó la incubadora de CO2 Esco CelCulture con esterilización a alta temperatura (CCL-HHS). Ha demostrado ser eficaz para matar hongos

resistentes, esporas bacterianas y células vegetativas que pueden contaminar el espacio de trabajo. Por lo tanto, se espera que tales factores impulsen el crecimiento del segmento durante el período previsto.

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El tamaño del mercado global de mantenimiento de equipos médicos valorado en aproximadamente USD 59.29 mil millones en 2024 y se espera que alcance USD 131.49 mil millones para 2033, creciendo a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de aproximadamente 10.47% de 2025 a 2033

El mercado de protección del sistema clínico juega una posición crucial para garantizar la confiabilidad, seguridad y funcionalidad de los dispositivos médicos utilizados en los centros de atención médica. Este mercado contiene una amplia variedad de servicios, que incluye mantenimiento preventivo, reparaciones correctivas y calibración de dispositivos, para aumentar la vida útil de los dispositivos médicos y garantizar el cumplimiento regulatorio. Con la creciente adopción de la tecnología científica avanzada, que incluyen sistemas de imágenes, dispositivos de monitoreo de personas afectadas y artilugios quirúrgicos, el llamado a servicios de protección especializados está creciendo rápidamente.

Factores junto con las políticas de la autoridad estricta, el aumento de los precios de la atención médica y el punto de interés en la seguridad del paciente a la presión del mercado de presión. Los jugadores clave proporcionan contratos de mantenimiento a medida y soluciones modernas de monitoreo lejano para cumplir con varios deseos de los clientes. Además, la expansión de la infraestructura de atención médica en las economías en ascenso ofrece amplias posibilidades para el crecimiento del mercado. A medida que los dispositivos médicos llegan a ser más de última generación, se anticipa que el mercado de renovación de equipos médicos presenciará un aumento sostenido en los próximos años.

El mercado de mantenimiento del dispositivo clínico está experimentando un crecimiento considerable, impulsado por numerosos desarrollos clave. Las mejoras tecnológicas, que consisten en la mezcla de Internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA), están mejorando los talentos de mantenimiento predictivos, teniendo en cuenta el monitoreo en tiempo real y el servicio proactivo de dispositivos científicos. Además, puede haber un cambio de primer nivel en la dirección de los sistemas de control de renovación basados en la nube, ofreciendo accesibilidad y escalabilidad hacia adelante para los proveedores de atención médica.

El mercado también está presenciando una adopción extendida de estrategias de preservación predictiva, aprovechando el análisis de estadísticas avanzadas para contar en desastres de equipos y reducir el tiempo de inactividad. Además, la subcontratación de las ofertas de renovación a proveedores especializados de 1/3 de celebración se está convirtiendo en extra genéricos, ofreciendo respuestas de tarifa y acceso a información experta. Estas tendencias están impulsando el mercado de renovación del sistema científico en la dirección de una tarifa proyectada de $ 88.9 mil millones con la ayuda de 2029, con un precio anual compuesto anual (CAGR) de 10.5% de 2024 a 2029.

Para 2026, los aspectos económicos clave incluyen una aceleración del crecimiento mundial, con un PIB global proyectado al 3.3%, impulsado por mercados emergentes y una posible debilidad del dólar, mientras que economías como Colombia enfrentan un crecimiento moderado pero con desafíos fiscales y de inflación, apuntalado por sectores como el agro, servicios y una recuperación gradual en construcción e industria, con tipos de interés y tasas de cambio volátiles.

Economía Colombiana (2026)

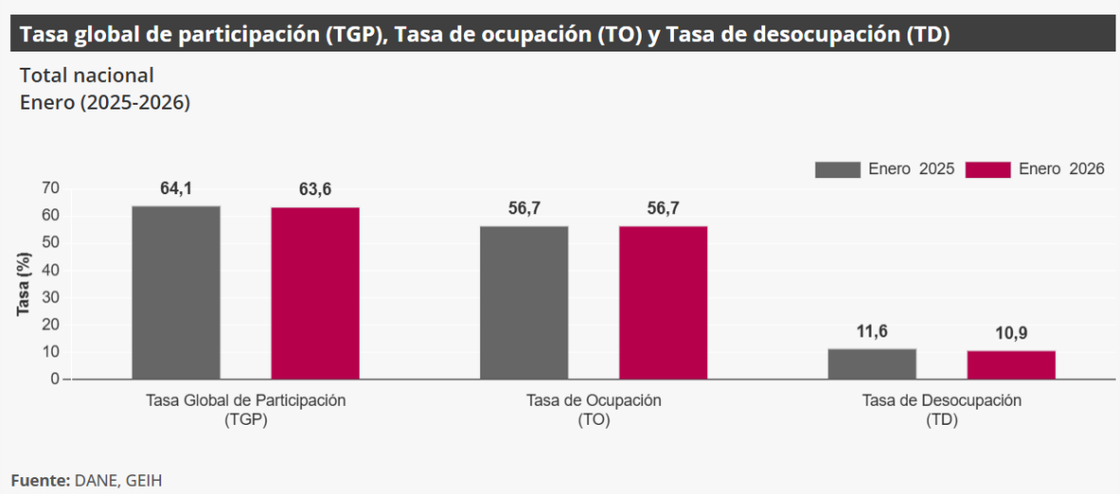
- **Crecimiento:** Se espera una aceleración, con proyecciones de PIB alrededor del 3.2%, impulsado por consumo, comercio, transporte, agro y entretenimiento.
- **Inflación y Tasas:** Persistencia de inflación (cerca del 5%), con el Banco de la República manteniendo tasas altas; la indexación por aumentos salariales y el déficit de gas son presiones clave.
- **Finanzas Públicas:** Grandes retos, con déficits fiscales altos (cerca del 7-8% del PIB) y presión sobre la deuda, requiriendo ajustes fiscales.
- **Sector Externo:** Aumento del déficit en cuenta corriente, pero aún por debajo de promedios históricos; alta volatilidad cambiaria.
- **Mercado Laboral:** Desempleo en descenso, pero con alta informalidad, limitando calidad y bienestar.
- **Sectores Clave:** El agro (café, ganadería) y servicios (comercio, transporte) como motores; recuperación en construcción e industria, apoyada por subsidios y demanda interna.

2.1.1 LA INFLACION

La inflación anual cerró el 2025 en 5,1%, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024, lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios.

2.1.2 DESEMPLEO EN COLOMBIA

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

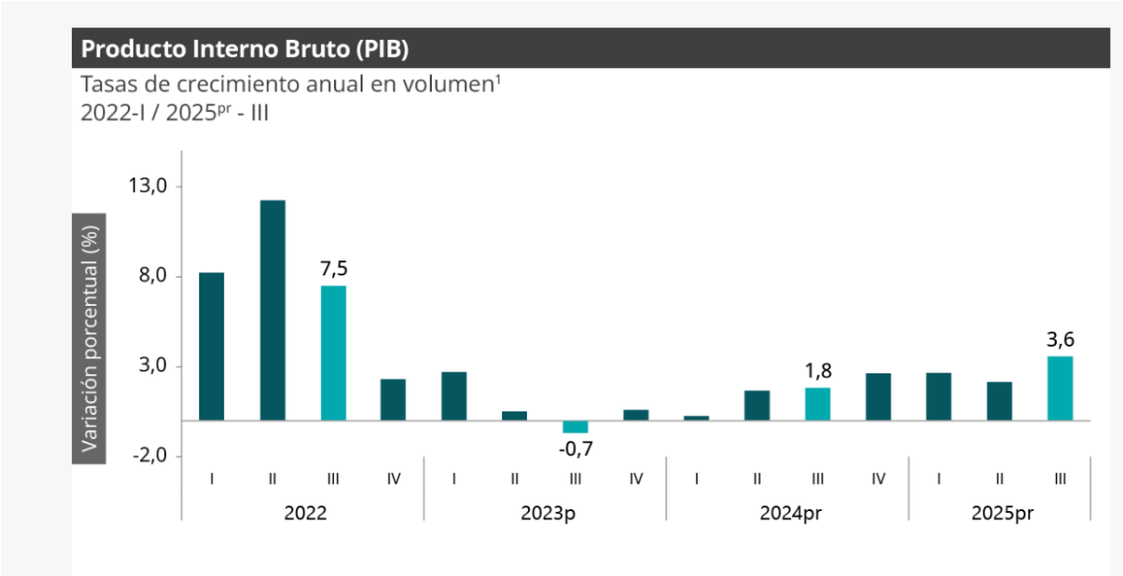


En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior..

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

Información tercer trimestre 2025



Producto interno bruto series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7)

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

Resultados del mes de febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: Dane, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.
En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.
El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto febrero 2025-2026

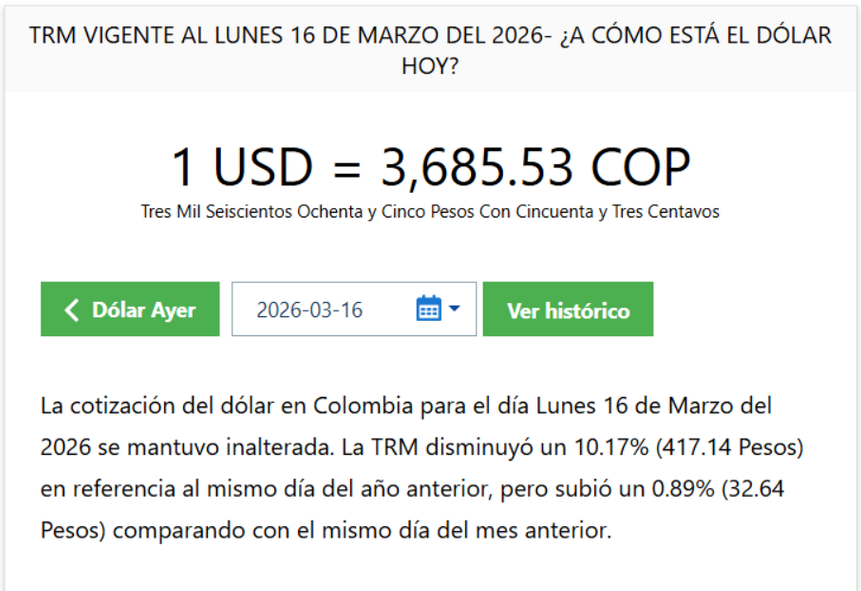
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)



El tipo de cambio representativo del mercado (TRM) para el dólar en Colombia, vigente entre el 14 y el 16 de marzo de 2026, se sitúa en 3,685.53 pesos. En comparación con la TRM anterior, se ha registrado una disminución de 14.93 pesos, lo que representa una caída del 0.4%. Este es el nivel más bajo desde el 19 de febrero de 2026, cuando la TRM descendió a 3,669.21 pesos, un mínimo no visto en 25 días. Al cierre de la semana, la divisa estadounidense experimentó un descenso de 110.02 pesos, lo que equivale a una variación del -2.9%. Durante el mes de marzo, la TRM ha disminuido en 80.77 pesos, lo que representa una caída del 2.14%. Sin embargo, en los últimos 30 días, se ha observado un incremento del 0.89%, equivalente a 32.64 pesos.

En lo que va del año, el dólar ha perdido un 1.9% de su valor, con una disminución de 71.55 pesos. Al comparar con el año anterior, la TRM ha caído un 10.17%, lo que implica una pérdida de 417.14 pesos. La tendencia bajista del tipo de cambio COP/USD se mantiene, con una fuerte presión de venta en el mercado. A pesar de algunos periodos de relativa estabilidad después de caídas significativas, la tendencia general sigue siendo descendente.

Es importante mencionar que el ingreso de dólares por la monetización de deuda externa del Gobierno Nacional ha sido un factor clave en la oferta de divisas, aunque su intensidad ha disminuido recientemente. Esto ha permitido que los factores del mercado y otros elementos técnicos tengan una mayor influencia en la tendencia actual del dólar. Hasta el momento, no se han identificado señales claras de un nivel de soporte en las sesiones recientes.

Las recomendaciones actuales sugieren una clara tendencia a la baja, favoreciendo la venta de dólares. Se aconseja aprovechar cualquier subida temporal para vender a un mejor precio, ya que la tendencia indica una continuación de la caída. El mercado está a la espera de las decisiones sobre las tasas de interés que tomará la Reserva Federal (FED) en su próxima reunión, programada para el miércoles 18 de marzo a las 2:00 pm.

En nuestra opinión, el comportamiento del precio del dólar en Colombia durante la primera etapa de marzo de 2026 refleja una clara tendencia a la baja. Factores como la disminución en la monetización de deuda externa y la presión constante de venta han influido significativamente en esta dinámica. A medida que el mercado sigue evaluando las políticas monetarias internacionales, especialmente las decisiones de la FED, es probable que esta tendencia continúe en el corto plazo.

2.1. ASPECTOS TECNICOS

Dada la necesidad que le asiste a la ESE ISABU, enmarcada en el objeto del presente proceso de contratación, el cual pretende satisfacer alguno de los requerimientos, para cumplir con la finalidad de la Entidad, se busca que el oferente y futuro contratista cumpla con las especificaciones técnicas, así como las obligaciones contractuales que se deriven del presente proceso que adelanta la Entidad, así:

2.1.1 Actividades específicas del contrato y/o alcance

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CASETTE STERRAD ST NX REF 10133 CAJA x 5 UNIDADES	3
2	INDICADOR BIOLOGICO STERRAD VELOCITY REF 43210	2
3	TIRA INDICADORA QUIMICQ REF 14100	1
4	CINTA INDICADORA QUIMICA PARA STERRAD *6 UNID REF.1402	1
5	CAJA COLECTORA CASETTE REF 10306 * 5 UNIDADES	1
6	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X350 MM	2

7	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X250 MM	3
8	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X200 MM	3
9	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X150 MM	2
10	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X75 MM	2

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

1. Entregar a la E.S.E ISABU los ítems relacionados en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato
2. Entregar al almacén General de la E.S.E ISABU los insumos QUE SEGÚN NECESIDAD sean requeridos por el área de cirugía, con las especificaciones técnicas de acuerdo con las condiciones mínimas requeridas quien certificara el recibido a satisfacción de los mismos

 Responder por las pérdidas del producto antes de la entrega a la E.S.E ISABU por la calidad y originalidad de los productos, los daños y desperfecto de los mismos, además deberá ofrecer soluciones oportunas en el evento en que el material no se ajuste a la calidad ofrecida y/o planteada en su propuesta siempre en beneficio de la Entidad
4. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden y todos los demás inherentes a la ejecución del objeto contratado
5. Sostener los precios enunciados en la propuesta durante el plazo contractual
6. Asumir bajo su coso y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual
7. Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual
8. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse
10. Constituir las pólizas más amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual
11. Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia
12. Las demás que corresponden a la naturaleza del objeto contractual
13. Presentar oportunamente la factura con sus anexos para proceder a su revisión

Los productos que se entreguen al almacén deberán tener una fecha de caducidad no inferior a 3 meses.

2.2. Aspectos regulatorios

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 005 del 23 de agosto de 2024 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 0378 del 27 de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
- Constitución Política de Colombia
- Decretos 665 y 668 de 1989 del Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997 del Municipio de Bucaramanga.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1751 de 2015
- Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Demás normas concordantes

3. Análisis de la Oferta

Revisados los Acuerdos Marco de Precios (AMP) que tiene publicado Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia, a fecha 13 marzo 2026, no existe en la actualidad AMP para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio.

Se relacionan las empresas que allegaron cotización en calidad de estudio de mercado, así:

NIT	EMPRESA
1098696383-1	BETANEST
8001519139	REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS REMH
9003657861	DIS HOSPITAL SAS
901622787	DIAGNOSTICA INTERNACIONAL SAS

A continuación, se hace relación de las diferentes entidades que tienen por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD,** u objetos similares útiles para el análisis de la oferta.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

No. PROCESO / CONTRATO	101-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	COMPRA DE REPUESTO PARA EL AUTOCLAVE A VAPOR BIOLAP PERTENECIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.
ENTIDAD	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12**
VALOR INICIAL	11.865.490
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 (Días)
CONSULTADO EN	Secop II

No. PROCESO / CONTRATO	025-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL DE USO, INCLUYENDO COMPRESORES, AUTOCLAVES HOSPITALARIO, PLANTA ELECTRICA Y DE REFRIGERACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA.
ENTIDAD	**ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA**
VALOR INICIAL	23.697.864
PLAZO DE EJECUCIÓN	331 (Días)
CONTRATISTA	RUBEN OSPINA/REM EQUIPOS
CONSULTADO EN	Secop II

No. PROCESO / CONTRATO	OS111-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	Prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo con repuestos para el autoclave marca matachana de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.
ENTIDAD	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**
VALOR INICIAL	42.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 (Meses)
CONTRATISTA	KAIKA S.A.S.
CONSULTADO EN	Secop II

4. Análisis de la Demanda

¿Cómo ha adquirido la entidad Estatal en el pasado estos bienes? La entidad ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

No. PROCESO / CONTRATO	CS-1535-2025
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD
ENTIDAD	ESE ISABU
VALOR INICIAL	70.000.000
CONTRATISTA	NESTOR IVAN RANGEL
PLAZO	36 (Días)
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	CS-0703-2025
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD
ENTIDAD	ESE ISABU
VALOR INICIAL	21.772.601
CONTRATISTA	CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ
PLAZO	223 (Días)
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	CS-1459-2024
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA AUTOCLAVE STERRAD

ENTIDAD	ESE ISABU
VALOR INICIAL	47.000.181
CONTRATISTA	DISTRIMÉDICO SANTANDER
PLAZO	13 (Días)
CONSULTADO EN	SECOP II

5. Análisis de precios del mercado

Conforme a las cotizaciones allegadas a la Entidad, se procede a realizar el análisis comparativo de precios, con el fin de determinar el valor estimado para el presente proceso de contratación.

			DIAGNOSTICA INTERNACIONAL		DIS HOSPITAL SAS		BETANEST	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	CASETTE STERRAD ST NX REF 10133 CAJA x 5 UNIDADES	3	8.013.698	24.041.094	7.601.843	22.805.528	7.577.920	22.733.760
2	INDICADOR BIOLOGICO STERRAD VELOCITY REF 43210	2	4.786.537	9.573.074	4.761.852	9.523.703	4.700.500	9.401.000
3	TIRA INDICADORA QUIMICQ REF 14100	1	6.093.341	6.093.341	5.817.792	5.817.792	5.713.139	5.713.139
4	CINTA INDICADORA QUIMICA PARA STERRAD *6 UNID REF.1402	1	2.128.911	2.128.911	2.023.001	2.023.001	1.904.000	1.904.000
5	CAJA COLECTORA CASETTE REF 10306 * 5 UNIDADES	1	2.090.697	2.090.697	1.902.280	1.902.280	1.832.600	1.832.600
6	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X350 MM	2	2.672.358	5.344.716	2.613.783	5.227.565	2.552.550	5.105.100
7	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X250 MM	3	2.049.591	6.148.772	1.996.700	5.990.099	1.920.660	5.761.980
8	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X200 MM	3	1.553.664	4.660.992	1.546.353	4.639.058	1.498.210	4.494.630
9	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X150 MM	2	1.072.864	2.145.727	1.070.882	2.141.764	1.062.433	2.124.867
10	ROLLO PAPEL TYVEK PARA STERRAD 70M X75 MM	2	806.700	1.613.400	728.691	1.457.381	716.380	1.432.760
				63.840.724		**61.528.173**		**60.503.836**

5.1 Análisis del valor estimado

En calidad de estudio de mercados, se estima conveniente tomar como precio de referencia el valor ofertado en la menor cotización recibida ya que resulta más beneficioso para la Entidad. En consecuencia, se tiene entonces que, el valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($52.500.000),** siendo este el presupuesto oficial con que cuenta la entidad, hasta agotar el valor del contrato, dentro del plazo de ejecución del contrato. teniendo en cuenta que esta operará como bolsa de servicios. Este presupuesto tiene incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por

las diferentes autoridades ambientales, que afecte el contrato y las actividades que de él de deriven, si ello hubiese lugar, con excepción de los estrictamente correspondan a la E.S.E.

6. Definición de Indicadores

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. Sin embargo, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato, y que este se suscribirá bajo la modalidad de contratación directa, conforme a lo preceptuado en el inciso b) del artículo 44 del Manual de Contratación (Resolución de la Entidad número 0378 del 27 de agosto de 2024), no es necesario para el presente proceso de contratación, la exigencia de indicadores financieros.

ELIANA PATRICIA BAYONA ESPARZA
Profesional de Apoyo – Oficina Jurídica
Estudios del Sector

Revisó y aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE ISABU

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.